



POSADAS, 12 MAR 2007

VISTO: El Expte. N° 244-"Q"/07 cuya carátula dice "Bqca. Zulema Galeano y Dra. Marina Quiroga; el **Programas de asignatura Optativa: Epidemiología General y Vigilancia en Salud. Carreras Bioquímica y Farmacia.**"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 001/07 dice lo siguiente: "Se sugiere la aprobación de los programas y reglamento ... de las Carreras de ... **Bioquímica y Farmacia ... Epidemiología General y Vigilancia en Salud ...**";

QUE fue tratado en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del año 2007 realizada el 9 de marzo, aprobándose por unanimidad el despacho mencionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **APROBAR** para los años 2007/2008 el **Programa de la Asignatura EPIDEMIOLOGÍA GENERAL y VIGILANCIA EN SALUD** de los Departamentos Bioquímica Clínica y Microbiología de la Carrera de Bioquímica y del Dpto. de Farmacia de la Carrera de Farmacia, el cual pasa a formar parte de la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: **REGISTRAR**. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CD N° **057-07**

evp


Prof. Graciela E. SKLEPEK
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Lic. Marta Esther YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



057-07

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

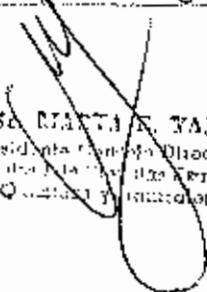
PROGRAMA 2007			
Asignatura	Epidemiología General y Vigilancia en Salud		
CARRERAS	Carreras de Bioquímica y Farmacia		
AÑO	2007		
Departamento:	Bioquímica Clínica y Microbiología (Carrera de Bioquímica) Farmacia (Carrera de Farmacia)		
Responsable de la asignatura:	Deschutter Jorge		
Regimen de promoción	Promocional; Si		
REGIMEN DE DICTADO	Cuatrimstral (primer cuatrimestre)		
Total de horas de asignatura	50 hs Teórico - Práctico		
DOCENTES	Deschutter Jorge	Prof. Titular Simple	
	Castillo Susana	Prof. Adj. Simple	
	Centeno Jorge	Prof. Adj. Semiexc.	
	Claramunt Raúl	Prof. Adj. Simple	
	Silva Gustavo	Aux. Primera Simple	
	Galarza Fabián	Aux. Primera Simple	
	Stein Mercedes	Aux. Primera Simple	
	Falkowski Carlos	Prof. Adj. Semiexc.	
CRONOGRAMA: Distribución de modalidad de Dictado	Semanas		
	Módulo I	1 - 6 (18 hs)	
	Módulo II		6 - 10 (16 hs)
	Módulo III		10 - 16 (16 hs)

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. N. M.

Lic. MARCELA E. YAJJA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Fundamentación	<p>Esta asignatura opcional se rige en principio por presentar la Epidemiología General y la Vigilancia de manera comprensible e interesante para el estudiante de carreras de salud. El alcance de sus contenidos se limita a principios generales y conceptos básicos.</p> <p>Se pretende brindar información apropiada sobre el funcionamiento de esta disciplina. Considerando requerimientos de las carreras de salud son cada vez más numerosos los profesionales que necesitan conocimientos fundamentales sobre epidemiología para desempeñarse en sus tareas habituales.</p> <p>La epidemiología es tan compleja y amplia que al alumno puede resultarle difícil obtener una visión general. Al brindar información y herramientas sobre sus fundamentos y aplicaciones se facilita el acercamiento a los problemas de salud de las poblaciones y sus determinantes creando bases sólidas para quien desee extender su formación.</p>
OBJETIVOS	<p>General:</p> <p>Capacitar a alumnos de carrera de salud en aspectos generales de epidemiología, la vigilancia sanitaria y procedimientos básicos para la investigación de las enfermedades frecuentes en la región y sus determinantes.</p> <p>Particulares:</p> <p>Conocer principios y conceptos fundamentales de la epidemiología y la vigilancia sanitaria de los problemas sanitarios de la región.</p> <p>Describir en términos generales el patrón de ocurrencia de las patologías regionales</p> <p>Conocer y ser capaz de apoyar la investigación de brotes.</p> <p>Conocer e interpretar la precisión de las pruebas para diagnóstico y los tratamientos clínicos.</p> <p>Ser capaz de comprender e identificar causas del desarrollo de las enfermedades de importancia regional.</p>
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Epidemiología. Enfoque epidemiológico. Definición, concepto y aplicaciones. • Medidas epidemiológicas y patrones de ocurrencia de enfermedades. • Vigilancia de enfermedad. Estudio de brotes. • Pruebas para diagnóstico y estudios de tratamiento. • Diseños de estudios epidemiológicos.


Prof. KRACIELA E. SKICEPEK
 SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. No. M.


ISA MARTA E. YAJIA
 Presidenta Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales



Contenidos por unidad	Módulo I
	<p>Unidad 1: Definición, concepto y aplicación de la Epidemiología. Métodos de investigación epidemiológica. Datos para la investigación epidemiológica. Fuente primaria y secundaria.</p>
	<p>Unidad 2: Tipos de variables. Análisis descriptivo de datos. Índice de variabilidad. Medidas de frecuencia en Epidemiología. Frecuencia absoluta y relativa. Prevalencia e incidencia.</p>
	<p>Unidad 3: Medidas de asociación e impacto. Riesgo relativo. Riesgo atribuible. Odds Ratio. Fracción atribuible a expuestos. Riesgo atribuible poblacional.</p>
	<p>Unidad 4: Proceso de investigación epidemiológica. Diseño de estudios. Estudios descriptivos y transversales. Estudios ecológicos. Análisis de situación de salud. Reporte y serie de casos.</p>
	<p>Unidad 5: Estudios de cohorte y de casos - controles. Estudios de intervención. Estudios experimentales. Definición de ensayo clínico. Ensayos comunitarios. Ventajas y limitaciones.</p>
	<p>Módulo II</p>
	<p>Unidad 6: Validez y precisión. Error aleatorio y error sistemático. Efecto de confusión. Selección y tamaño de muestra.</p>
	<p>Unidad 7: Estudios sobre pruebas diagnósticas. Estudios de cribado.</p>
	<p>Unidad 8: Epidemiología y control de enfermedades transmisibles. Conceptos de Epidemiología Social.</p>
	<p>Unidad 9: Farmacoepidemiología. Estudio de efectos de fármacos.</p>
	<p>Módulo III</p>
	<p>Unidad 10: La práctica de la vigilancia epidemiológica en salud. Definiciones básicas. Componentes y atributos de la vigilancia. Tipos de vigilancia: especializada, laboratorio de banco de sangre, centinela, farmacovigilancia, por síndromes y problemas emergentes.</p>
	<p>Unidad 11: Papel del laboratorio en la vigilancia epidemiológica. Red de Laboratorios. Unidades Centinela. Protocolos y registros de uso obligatorio. Investigación de brote. Fases del estudio de brote. Dinámica de la transmisión de un brote. Selección de diseño y método de análisis en un brote.</p>

[Handwritten signature]
Dr. MARTA E. XAJA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

[Handwritten signature]
Prof. GRACIELA E. SKEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. N. A. M.

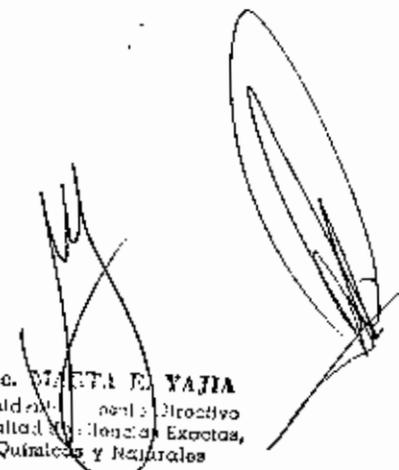
[Handwritten signature]



	Unidad 12: Sistemas de información y registro en la vigilancia. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Indicadores. Procesamiento, análisis y presentación. Estudio de efectos adversos.
--	---

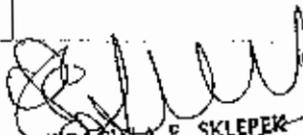


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. N. M.



Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidenta Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

Estrategias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias. • Talleres y seminarios. • Trabajos de campo grupal e individual. • Ateneos. • Búsqueda e investigación bibliográfica. • Análisis y comentarios de artículos de actualidad en salud pública. • Elaboración de monografía y revisiones.
Sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas parciales escritas e individuales. • Presentación de monografías. • Sobre desempeño en trabajo de campo. • Evaluación final: Promoción por parciales o examen final.
Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hernández –Aguado, Gil de Miguel A., Manual de Epidemiología y Salud Pública. Panamericana. 2005. 2. Martínez Navarro F. Vigilancia epidemiológica. McGraw-Hill Interamericana. 2004. 3. Greenberg R. Epidemiología Médica. Manual Moderno. 1998. 4. Polit-Hungler. Investigación científica en ciencias de la salud. Mc Graw-Hill Interamericana. 2005. 5. Ortiz Z. Módulos de epidemiología básica y vigilancia de la salud. Ministerio de Salud de Nación. VIGIA. 2001. 6. de Almeida Filho N. Epidemiología sin números. OPS. 1992. 7. Testa Mario. Pensar en salud. Lugar Editorial. 2002. 8. Zurro Martín y Cano Pérez J. F. Atención Primaria: Conceptos, organización y práctica clínica. Elsevier. Vol I. 5º Ed. Madrid. España. 2003. 9. Najera Eduardo. Usos y perspectivas de la Epidemiología en la Investigación. Seminario sobre usos y perspectivas de la epidemiología. Bs. As. 1993. 10. Holland W, Pishen K. Mediciones de los niveles de salud. Barcelona. Salvat Editores. 1982. 11. Pearce N. Epidemiology as a population science. Int. J. Epidemiology. 1999. 12. Castellanos P.L. Epidemiología, saúde pública, situacao de saúde e condicoes de vida. En Barata R. Condiciones de vida e situacao de saude. Rio de Janeiro, ABRASCO, 1997.


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. N. M.


Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

REGLAMENTO DE CATEDRA

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO: El presente reglamento tiene por objetivo fijar criterios para la admisión, el desarrollo, evaluación de desempeño y aprobación de la asignatura adecuada a la reglamentación institucional vigente.

CONDICIONES PARA LA ADMISION: Podrán inscribirse en la materia alumnos de carrera de salud que hayan cursado contenidos de estadística en su carrera y haber aprobado como mínimo 10 asignaturas de su plan de estudios.

REGIMEN DE CURSADO Y REGISTRO: Se considera alumno regular a los que cumplan: (1) asistencia y participación en actividades pedagógicas que proponga la asignatura en al menos el 80% de las unidades temáticas que la componen y (2) haber aprobado con un mínimo de 4 los parciales individuales y escritos sobre un total de 6 módulos que integran la asignatura. El alumno tendrá derecho a un único examen recuperatorio del total de parciales previstos.

La duración de la regularidad es la que establece la normativa vigente de la Facultad. Al finalizar el período de cursado la cátedra notificará a cada alumno sobre su situación en relación a la asignatura y remitirá a través de las actas de regularización a la autoridad pertinente.

MODALIDAD DE APROBACION: Los alumnos de acuerdo a su rendimiento académico con anterioridad al cursado podrán categorizarse en (1) regulares, (2) libres y (3) que promocionaron la asignatura.

ACREDITACION POR EXAMEN FINAL: Los alumnos regulares serán examinados en los aspectos teóricos de la asignatura en instancias de evaluación oral o escrita. Los exámenes se regirán por las normativas vigentes en los llamados a exámenes ordinarios. El alumno al momento del examen debe presentar su libreta universitaria.

DE LA PROMOCION DE LA ASIGNATURA: los alumnos que opten por el sistema de promoción de la asignatura deberán aprobar la totalidad de parciales individuales y escritos con una valoración de 7 o más.

Prof. GRACIELA E. SKIEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na, M.

Profa. MARÍA D. YAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

- - - VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a

.....
MGR. Jorge DESCHUTTER
.....

de la Asignatura:

..... EPIDEMIOLOGÍA GENERAL Y VIGILANCIA EN SALUD

correspondiente a la Carrera:

..... Bioquímica y Farmacia

este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de ...6... (seis)

Fojas, a los 22 días del mes de Febrero de 2007

DEPARTAMENTAL Por el CONSEJO
Firma y Aclaración
GRETEN S.
DIRECTOR
DPTO. MICROBIOLOGÍA

- - - - CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Período 2007/2008 de la Asignatura

..... EPIDEMIOLOGÍA GENERAL Y VIGILANCIA EN SALUD

de la Carrera: Bioquímica y Farmacia

Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD N° 057 del 12 de Marzo de 2007

- - - - Se extiende la presente a los 12 días del mes de Marzo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

Firma y Sello

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
C/ No. 11

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales